

LOS PROGRAMAS DE MICROEMPRESAS, UNA MIRADA DESDE LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO^a

Por: Mercedes Rodríguez López

RESUMEN

En este trabajo se presenta una reflexión teórica sobre los programas de microempresas dirigidos a mujeres de bajos ingresos, desde el concepto de necesidades prácticas y estratégicas de género, como elemento de análisis que resulta fundamental al revisar la planificación de dichos programas y su práctica, e identificar las limitaciones de algunos enfoques desde los cuales se sustentan las políticas sociales que apuntan al tema de mujer y género en el desarrollo.

PALABRAS CLAVES: Necesidades Prácticas, Necesidades Estratégicas, Mujer y Género en el Desarrollo, Microempresas, Equidad.

ABSTRACT

In this article a theoretical revision of the programs of micro-enterprises directed to women of low income appears, from the concept of practices needs and gender strategics, like element of analysis that is fundamental when reviewing the planning of these programs and their practice, and to identify the limitations of some approaches from which the social policies are sustained that aim the Women and Gender at the development.

KEY WORDS: Practices Needs, Estrategics Needs, Woman and Gender in the Development, Micro-enterprise And Equity.

INTRODUCCIÓN

Con el presente artículo se intenta hacer una reflexión sobre los programas para mujeres microempresarias que se desarrollan en nuestro contexto desde los enfoques de Mujer en el Desarrollo, MED¹ y Género en el Desarrollo, GED², basada en la experiencia directa en dichos programas a nivel del trabajo formativo y del acompañamiento docente, a partir de los cuales surge

el interrogante: *¿Responde el programa de microempresas, a las necesidades básicas y estratégicas de género como oportunidad de transformación y de equidad?*

El concepto de microempresas incorporado por la OIT, parte de unos referentes genéricos frente a los cuales se ha logrado algún acuerdo para aproximarse a una caracterización en los países en desarrollo, al no existir una definición universal de las mismas. Estas características son: alcance de operaciones muy reducido, bajo nivel tecnológico, escaso acceso al crédito y falta de capacidad gerencial. La descripción adicional de estas empresas está relacionada con su nivel considerablemente bajo de productividad y de ingresos, así como con su fuerte tendencia a operar en el sector informal³ en el que tiene pocos vínculos con la economía moderna y no cumplen con los requisitos gubernamentales en materia de registro.⁴

Existen además varios criterios tales como el número de trabajadores, el volumen de producción o de ventas, el valor de los activos o la utilización de energía. En la práctica, el criterio del número de trabajadores es el más utilizado por su aparente simplicidad y porque la información acerca de los demás criterios es muy difícil de obtener. Así, a menudo se considera que las microempresas abarcan el empleo por cuenta propia y las unidades económicas que cuentan como máximo diez (10) trabajadores (incluidos los aprendices y los trabajadores familiares, remunerados o no remunerados) y activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.⁵

Políticas, Enfoques y Programas de Microempresa para la Mujer

Una de las mayores justificaciones desde el enfoque Mujer en el Desarrollo, MED, para incluir a las mujeres en los programas de microempresas, es que el desarrollo de la capacidad empresarial femenina, contribuye a enfrentar la pobreza y además le permite su emancipación económica y social. En los países en desarrollo, el objetivo ha sido apoyar el papel productivo y su integración en la economía como principal medio para el mejoramiento de su posición en la sociedad. El argumento principal fue establecido en términos de eficiencia económica y de la contribución de la mujer a los procesos de desarrollo dentro y fuera de los hogares. La concepción es que mejorando el acceso de la mujer a la tecnología y al crédito, su productividad incrementará e impactará positivamente su economía y los retornos sociales,⁶ lo cual a su vez permitiría la superación de la subordinación de la mujer.

Es pertinente revisar la política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo desde

la cual se fundamenta el Programa Mujeres Cabezas de familia microempresarias, que plantea dentro de sus ejes y áreas programáticas el Empleo y el desarrollo empresarial de las mujeres cuyo objetivo es “Crear gradualmente oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un empleo digno y remunerado o puedan desarrollar sus actividades empresariales a través de la promoción de medidas de carácter afirmativo, que procuren la eliminación de los diferenciales entre hombres y mujeres en los indicadores del desarrollo”.⁷

Desde su fundamentación teórica la política se sustenta en el Enfoque de Género en el Desarrollo, GED, en cuanto se orienta a un desarrollo más democrático mediante la construcción de relaciones de equidad entre mujeres y hombres, impulsando la igualdad de oportunidades, reconociendo la igualdad de derechos y respetando las particularidades y necesidades específicas de acuerdo a características étnicas, edad, y la diversidad cultural y regional del país. La igualdad es concebida como una dimensión ineludible del desarrollo humano y como objetivo estratégico para un desarrollo sustentable, centrado en las personas.⁸

Según Arriagada,⁹ durante las últimas décadas las políticas hacia la pobreza con perspectiva de género, cruzan dos conjuntos importantes de políticas implementadas en América Latina, las orientadas a eliminar las desigualdades de género, con aquellas orientadas a disminuir la pobreza (también llamado antipobreza). Podría plantearse que el programa para mujeres microempresarias en Colombia, estaría trazado desde la combinación de estos dos tipos de políticas, con una gran aproximación a las políticas redistributivas y compensatorias “económicas”, que han estado dirigidas a mujeres cabezas de hogar, en la medida en que uno de los beneficios que este otorga es el crédito.

Pero además, el programa desde su concepción teórica también se acerca a las políticas de derechos y reconocimiento “culturales”¹⁰ políticas más recientes que tienen como objetivo el reconocimiento de derechos de los grupos excluidos, entre los cuales se encuentran las mujeres, y que incluyen medidas legislativas y acciones afirmativas hacia estos grupos y orientadas a la equidad de género.

En cuanto al Enfoque de Género planteado en la Política Nacional para las Mujeres, este combina dos tipos de enfoques identificados por la autora como el de Equidad y el de Empoderamiento.¹¹ El enfoque de Equidad es concebido como el trato diferencial, y en ocasiones preferencial, que requieren las personas o grupos en razón de su situación generada desde sus diferencias y desventajas, lo que facilita garantizar mayor acceso a la igualdad en el disfrute de sus derechos y

recursos.¹² Por su parte el enfoque de Empoderamiento contempla el ejercicio de la autonomía,¹³ de ciudadanía social, y toma de decisiones; supone que para el mejor desarrollo y eficiencia de los programas dirigidos hacia las mujeres y otros grupos discriminados, se requiere de un compromiso activo en la elaboración de los programas de los propios participantes, mediante el empoderamiento individual, colectivo y comunitario.

Hoy se reconoce que uno de los principales motores de crecimiento económico que ayudan a erradicar el desempleo son las microempresas y las pequeñas empresas, por lo tanto su incorporación en los planes de desarrollo desde los enfoques MED y GED, ha sido fundamental al considerar su capacidad y consolidación como estrategia de cambio en hogares de bajos ingresos encabezados por mujeres. Hasta aquí se han revisado los supuestos teóricos que fundamentan el programa para mujeres microempresarias, concluyendo que estos responden a los avances alcanzados a través de los estudios y la práctica de la planificación de género y desarrollo. Lo importante ahora es revisar a la luz de estos fundamentos teóricos, si los objetivos centrales no han sido desvirtuados en la implementación y ejecución de los mismos.

Los Microempresarios desde el Programa de Género

Para el análisis propuesto se ha considerado dar una mirada al programa de microempresas desde el enfoque de género a partir del concepto de necesidades básicas¹⁴ y estratégicas¹⁵ introducidos por Moser en la teoría de la planificación de género, como un elemento de análisis que sin ser reciente, resulta fundamental al revisar la planificación de dichos programas y su práctica, e identificar las limitaciones de algunos enfoques desde los cuales se sustentan las políticas sociales.

Como lo plantea Javier Pineda, la mayoría de los estudios de Género han ido revisando la relación de los programas de microempresas y género, desde la participación exclusiva de las mujeres en ellos, hasta puntos centrales como modelos apropiados para reducir la pobreza y el empoderamiento de las mujeres.¹⁶



Según el enfoque MED, de la antipobreza, la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, donde la reducción de esta permitirá reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en la medida en que se reduzca la desigualdad de ingresos.¹⁷ Para Moser, el enfoque anti-pobreza se centra en el rol productivo de las mujeres donde se asume que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado, requiere de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos, lo cual conlleva una tendencia a desplazarse hacia proyectos de bienestar que en últimas solo permite la satisfacción de algunas necesidades básicas de las familias.

Desde este enfoque se parte del supuesto que el ejercicio de una actividad independiente o la creación de una empresa - por lo general una microempresa o micronegocio - son con frecuencia los únicos medios de que disponen las mujeres ante el desempleo y la exclusión del mercado laboral, para obtener unos ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de su progenie; sin embargo, este énfasis puesto en lo económico, podrían estar sobrevalorando esta opción como estratégica para enfrentar la desigualdad y la inequidad.

Al revisar el tipo de trabajo productivo de las mujeres en sus negocios (preparación de alimentos, artesanías, elaboración de ropa, comedores), se encuentra que en muchos casos, estas actividades son una prolongación de sus roles domésticos, realizadas en el mismo espacio privado de sus hogares, lo cual puede extender su jornada y multiplicar sus roles. Esta situación podría explicar la actitud que prevalece cultural e institucionalmente, que este trabajo al ser realizado dentro de los hogares no es remunerado y por lo tanto, es menos valorado, constituyéndose en una fuente secundaria de ingresos o en una ayuda, lo cual limita el acceso al crédito, al mercadeo de sus productos y al crecimiento de su negocio.

El programa de microempresas concebido como un proyecto anti-pobreza de generación de ingresos puede promover el trabajo productivo de las mujeres, y la satisfacción de algunas necesidades prácticas, concebidas como aquellas que apuntan a la supervivencia. Young, hace una asociación de estas necesidades y la condición de la mujer, la cual define como el mero estado material de las mujeres: su pobreza, falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, falta de acceso a la tecnología, de habilidades para el trabajo.¹⁸

Algunos de los programas de microempresas se preocupan por mejorar la condición de la mujer, pero no de cambiar las estructuras subyacentes, ni garantizan la satisfacción de necesidades estratégicas de género, en la medida

que no transforman la división sexual del trabajo, ni permite descargarla del trabajo doméstico, ni cuestiona la posición de las mujeres en el contexto social, es decir, la ubicación social y económica de las mujeres respecto de los hombres y la redistribución del poder entre unos y otras.

Entonces la afirmación que los programas de microempresas constituyen una alternativa de transformación frente a la emancipación económica y social de la mujer, como uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo de los *“países más pobres”* debe ser revisada desde nuestro contexto y desde las características de los *“micronegocios”*, mas aproximadas a las llamadas microempresas de subsistencia¹⁹ que apenas permiten la remuneración del trabajo, sin la posibilidad de acumulación de un mínimo capital.

Dependiendo de la naturaleza y de los objetivos de las organizaciones intermediarias para la implementación de los programas, los planteamientos adoptados para proporcionar servicios de apoyo a las microempresas pueden ser muy variados: Orientado hacia el bienestar social; centrados principalmente en acciones a corto plazo para aliviar ciertos aspectos de la pobreza; económico, centrado en el desarrollo empresarial; planteamiento minimalista que ofrece sólo crédito o sólo formación; planteamiento a modo de paquete que combina varios componentes; planteamiento de cobertura sectorial o multisectorial.²⁰

Al hablar proporcionalmente de micro negocios, unidades productivas a pequeña escala, sector informal y micro crédito, también se puede presuponer que se trata de micro soluciones donde se privilegia un solo elemento del contexto económico como el eje fundamental del cambio. Y desde aquí surgen diversas inquietudes.

Micronegocios y sus Implicaciones

En primer lugar, la permanencia de este mercado a pequeña escala, busca incrementar la productividad en actividades tradicionalmente asumidas por mujeres, como ya se mencionó anteriormente, más que la promoción y la formación hacia nuevas áreas de trabajo para introducirlas en nuevos productos y mercados más competitivos. Pero también es contradictoria, ya que no puede desconocerse además, la tasa de crecimiento sin precedentes del comercio internacional y la aceleración del progreso económico, comúnmente designados con el término de «mundialización», que ofrecen nuevas oportunidades económicas, pero también constituyen un enorme desafío

para las microempresas y las pequeñas empresas entre ellas las dirigidas por mujeres, caracterizadas por su informalidad, sus mínimos niveles de inversión y capacidad de endeudamiento.

Por otra parte, se difunde esta alternativa de microempresa, como si esta tuviese por sí misma la capacidad de crecimiento autónomo,²¹ desconociendo las limitaciones de tiempo entre el trabajo reproductivo y productivo de las mujeres²² el acceso a la materia prima, la mínima capacidad productiva, además de la inexistencia de una infraestructura básica, la calidad de sus productos aún distantes de los estándares exigidos a nivel competitivo, que por sí mismos son obstáculos frente al crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.

La experiencia de trabajo con mujeres microempresarias en Cartagena en estratos 1 y 2, ha permitido identificar que sus unidades de negocio, corresponden a actividades económicas informales que no les exigen tener un local propio,²³ ni unas instalaciones separadas de sus viviendas, ya que por ejemplo, la venta de comida (fritos, jugos, almuerzos), fácilmente la adaptan al espacio doméstico, o se ubican de manera estacionaria en puntos estratégicos del sector donde viven o cerca de él. De igual manera en otras actividades como las ventas por catálogo y mercancías, el alquiler de lavadoras, la venta de minutos, son productos y servicios que ofrecen a nivel domiciliario, o de manera ambulante. Situación que ha hecho difícil la verificación de requisitos exigidos para el acceso a los programas que ofrecen capacitación, crédito o ahorro a las mujeres.

La mayoría de las investigaciones realizadas en los programas de microempresas con perspectiva de género, han logrado diferenciar los programas según sus objetivos sean estos convertir a las mujeres en clientas o beneficiarias de los programas o en alterar las relaciones de género en las cuales ellas están inmersas, señalando que el gran crecimiento en el número de beneficiadas, no necesariamente se ha traducido en un mejoramiento de la posición de la mujer.²⁴

Esto permite reafirmar que el programa de microempresas dirigido a mujeres, ha sido concebido teóricamente desde los enfoques de equidad y empoderamiento, pero en la práctica sus acciones corresponden a un enfoque asistencial-anti-pobreza que guarda mayor identidad con la postura de Mujer en el desarrollo (MED)²⁵ y con una ideología centrada en los sujetos sociales como responsables de su condición de pobreza dentro de una sociedad y por lo tanto, estas pueden convertirse en soluciones transitorias, que alivian su situación pero no son acciones que conduzcan a transformaciones reales, porque no están apuntando

a necesidades estratégicas y esto es válido para la situación de inequidad tanto de hombres como de mujeres, que si bien es cierto es una alternativa para mejorar sus ingresos familiares, no da respuesta a la inequidad social.

Donny Meertens, cita diversos ejemplos de investigaciones hechas en países como Perú y Colombia, específicamente en Bogotá, Santander y Nariño, a partir de los cuales revisa el dilema del mejoramiento del nivel de vida versus el cambio en las relaciones de subordinación en la práctica del desarrollo y plantea como el aumento de ingresos no le concede automáticamente a la mujer un mayor grado de autonomía dentro de sus hogares.²⁶ Se ha sobrevalorado lo económico y la posesión de los medios de producción considerándolos como intereses estratégicos de transformación; pero es necesario considerar que estas dimensiones deben estar acompañadas de una búsqueda de mayor autonomía personal, donde lo práctico y lo estratégico estén presentes de manera complementaria y dialéctica generando nuevas experiencias de organización y capacitación, y se logre la redistribución del tiempo y las responsabilidades entre el trabajo doméstico y el reproductivo, disminuyendo la sobrecarga asumida generalmente por las mujeres y logrando la coparticipación del grupo familiar.

Autoras como Meertens, y Mosser, cuestionan la prolongación del trabajo doméstico o reproductivo en el trabajo productivo de sus negocios, al ser realizado dentro del mismo espacio privado, en la medida que se sobrecarga la jornada diaria de las mujeres y se multiplican sus roles; mientras otros expertos, como Pineda, plantean el gran potencial que el enfoque de género presenta en la microempresas para que los programas permitan avanzar hacia la democratización del trabajo reproductivo en los hogares, en cuanto a la flexibilidad de los horarios, la superposición de espacios, el intercambio de actividades, el buen manejo de recursos y el bienestar que genera a quienes trabajan en ellas, pero esto obliga a que los programas incorporen teórica, conceptual y prácticamente a los hombres.²⁷

Por otra parte, experiencias que han sido exitosas en otros contextos como el caso del microcrédito, no necesariamente pueden serlo en países como el nuestro, donde los niveles de pobreza se reproducen de manera creciente y la satisfacción de necesidades básicas y la sobrevivencia son la prioridad de los hogares colombianos, y mientras estas no sean superadas, hombres y mujeres seguirán en la cultura del rebusque diario, sin una proyección personal, ni mucho menos empresarial y competitiva. Para Meertens,²⁸ si un programa de generación de ingresos que apoya estrategias de sobrevivencia, no genera formas de organización propias

de sus beneficiarias (os), no garantiza un desarrollo sostenible y por lo tanto, puede correr el riesgo de convertirse en una asistencia permanente que estaría reproduciendo la pobreza, la dependencia externa y la marginación dentro del mercado formal.

Meertens, también plantea el dilema del crecimiento versus la sobrevivencia, pues un proceso de crecimiento a través de la generación de ingresos, implicaría un proceso de selección de quienes pueden cumplir con las exigencias de la acumulación. Y en los programas de microempresas se ha observado la tendencia a convertir en empresarias a mujeres sin la preparación suficiente, ni la disponibilidad de tiempo y arrojarlas al campo de batalla de la competencia en condiciones desiguales.²⁹

Aquí se presenta un agravante más que es importante analizar en la práctica, el bajo nivel educativo y acceso limitado a oportunidades de formación, que caracteriza a gran parte de las mujeres que participan en los programas de microempresas, ha sido identificada como una de las mayores barreras para el desarrollo de capacidades individuales y empresariales, así como en la expansión y crecimiento de sus *pequeños negocios*.



En los grupos trabajados en Cartagena y algunos municipios de Bolívar se ha encontrado en cuanto al nivel educativo de las mujeres que participan en el programa, que el 33% alcanzan algún grado de bachillerato, mientras el 50% cuentan con niveles de básica primaria (incompleta). En municipios como Malagana (Bolívar), se encontró que el 29% de las participantes se encontraban en situación de iletradas, ya que nunca han tenido acceso a educación básica.³⁰

Una de las estrategias que se han implementado frente a esta situación, y al tratarse de empresas de carácter familiar, ha sido la de ir involucrando a hijas e hijos u otros familiares para recibir la formación contable, que en algunos casos ha podido ser exitosa, pero en experiencias directas de trabajo, se ha encontrado que ésta puede convertirse en una limitante más, en la medida que refuerza la

condición de subordinación y dependencia de las mujeres porque no permite el desarrollo de su autonomía, ni su empoderamiento, por otra parte lesiona su autoestima y autoconfianza y por consiguiente, no responde a una necesidad básica y a un derecho fundamental, como lo es el acceso a la educación, menos aún a necesidades ni intereses estratégicos.

Por su parte, el Enfoque de la autonomía y de empoderamiento, han encontrado en la práctica grandes dificultades, una de ellas es la centralidad de los programas en las mujeres y la poca integración de los hombres en los proyectos de microempresas. En las experiencias citadas por Meertens, en Santander y Bogotá,³¹ se encontró que los hombres al sentir amenazada su superioridad económica, tienden a ejercer control sobre los aportes de las mujeres a la economía doméstica, o a dirigir los negocios, y en casos extremos a la violencia conyugal por las ausencias de la mujer de su ámbito doméstico, inclusive, hasta dejar de aportar económicamente a sus hogares.

Es evidente que en nuestro contexto, las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres dependen específicamente de factores socio-culturales, por lo tanto, es necesario integrar a los hombres (esposos, hijos, parientes) en los procesos de educación, formación y promoción, lo cual es demandado por las mismas participantes como una estrategia que no solo permitirá el desarrollo de la autonomía de las mujeres, sino además apuntará a intereses estratégicos de redistribución del poder y aproximación a relaciones de equidad y solidaridad en el entorno doméstico y en el productivo.

Rowlands, plantea que existe cada vez más un mayor reconocimiento de que el empoderamiento de la mujer debe ser complementado con cambios en las actitudes y comportamientos sociales e individuales de los hombres si se quiere que este empoderamiento sea sostenible. Rowlands, considera además, que el empoderamiento es un proceso dinámico que incluye múltiples elementos y niveles, que van desde lo personal hasta lo colectivo. Pero donde el área más significativa de cambio se centra en los procesos psicosociales internos, es decir en el poder desde dentro, definido como la fortaleza espiritual que reside en cada sujeto social y que los/las hace verdaderamente humanos/as.³²

Este concepto de empoderamiento, guarda identidad con el de Young, quien lo define como la capacidad de tomar control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas por si mismas, elaborar sus propias agendas, cambiar eventos, que previamente no existían. Algunos de los parámetros del

empoderamiento son: la autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, para expresar sus ideas, la construcción de la cohesión grupal y la promoción de la toma de decisiones y la acción. Es decir que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva.³³

Por lo tanto, la planificación de género en el desarrollo (GED) tiene un objetivo más emancipatorio, más confrontacional,³⁴ y ello exige revisar las orientaciones ideológicas que subyacen en los programas de enfoque asistencial. Para que el análisis a partir de las categorías de las necesidades básicas y estratégicas apunten a la transformación, se debe permitir el cuestionamiento desde las mismas mujeres sobre cuáles son sus necesidades y cómo fusionarlas de tal manera que las unas no excluyan a las otras, porque tal como se ha encontrado en la práctica de estos programas, muchas de las familias en cabeza de las mujeres participantes, no han logrado superar necesidades básicas que corresponden a derechos fundamentales que no están siendo incluidas en la política social, y que deben coexistir en una relación dinámica que les permita desarrollar la capacidad de hacer rupturas y quiebres en las relaciones de género y las estructuras de subordinación de manera sostenible, fortalecer su capacidad de autogestión y de apropiación de sus propios espacios de acción.

Por otra parte, es urgente preguntarse si la actual oferta de servicios y/o beneficios para potenciar las acciones de las microempresarias son las más apropiadas, pues al concebirlas desde el minimalismo, a través de beneficios especializados y aislados (solo capacitación, solo microcrédito, solo ahorro) podrían tener el riesgo de delimitar el acceso y el derecho de participación, pues no se observa en la práctica una red interinstitucional que logre integrar el abanico de programas y servicios que hoy se promueven y que al redimensionarlos de manera integral podrían estar fusionando las necesidades básicas y estratégicas y consolidando un verdadero potencial de transformación social y de equidad de género.

Es concluyente que los fundamentos y objetivos planteados desde la política que sustenta el programa de mujeres microempresarias cabezas de familia desde la perspectiva de género en el desarrollo, han sido desvirtuados en los procesos de implementación y ejecución, reduciendo sus acciones hacia a un solo aspecto del ámbito económico que es necesario en un país en desarrollo, pero que podrían fortalecerse a través de oportunidades de mayor impacto en los negocios de las mujeres, que permitan superar la informalidad, alcanzar un desarrollo empresarial sostenible, promover formas e asociatividad, lograr

procesos productivos más competitivos en el mercado, acompañados de acciones formativas que fortalezcan el autorreconocimiento, el empoderamiento individual y colectivo de hombres y mujeres, la redistribución del poder, y el reconocimiento de derechos fundamentales como fuerzas potencializadoras de verdadera justicia y transformación social.

BIBLIOGRAFIA

ARRIAGADA, Irma. (2004). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Proyecto de gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe.* CEPAL. Documento presentado en la Reunión de Expertos "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género". Quito.

BENERIA, Lourdes. (2006) *Trabajo productivo/reproductivo. Pobreza y Políticas de conciliación.* En: Revista Nómadas. No. 24. Universidad Central. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. *Política Nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Lineamientos de la Política Nacional para las Mujeres. 2003-2006*

LEY 905 DE 2004. *Promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana.* Disponible en: <http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/LO905004.HTM>

MEERTENS, Donny. (1994). *Autonomía y práctica social: Dilemas cotidianos de una estrategia de género en el desarrollo.* En: Barring, Maruja y Wehkamp, Andy. *Sin morir en el intento: Experiencias de planificación de género en el desarrollo.* Lima. Red entre mujeres, La Haya. Novib.

MOSER, Caroline. (1991). *La Planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género.* En: *Una Nueva lectura: Género en el desarrollo.* Guzman, V, Portocarrero P, Vargas, V. Entre mujeres, Flora, Tristán.

_____. (1998). *Planificación de género. Objetivos y obstáculos.* En: Largo, Eliana (Ed.), *Género en el Estado. Estado de género.* ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres, No. 27. Santiago de Chile.

OIT. (2001). Documento. *Programa Internacional para la Pequeña Empresa (ISEP)*. En: *Cuestiones de Género en el desarrollo de la microempresa*. Diciembre.

PINEDA, Javier. (2003). *Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*. Ediciones Uniandes. Bogotá.

_____. (2004). *Entre el empoderamiento y la subordinación. Los retos del enfoque de Género y Desarrollo en los programas de microempresas*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Aportes de la Perspectiva de género en la promoción del microempresariado para el Desarrollo Territorial. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Bogotá 29 y 30 de abril.

ROWLANDS, Jo. *Empoderamiento y mujeres rurales en honduras: Un modelo para el desarrollo*. En: LEON, Magdalena, (1998). Compiladora. *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. TM Editores. Bogotá.

YOUNG, Kate. (1997). *El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento Colectivo y el proceso de Planificación*. En: Magdalena León (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores y Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

BIOGRAFIA

Trabajadora Social (Universidad Industrial de Santander). Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Candidata a Magíster en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena. Integrante del grupo de Investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades de la Universidad de Cartagena.

NOTAS AL PIE

* Experiencia de intervención en el Programa Mujeres Microempresarias Cabezas de Familia (estratos 1 y 2) en el cual participa la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena a través del Grupo de Investigación Estudios de Familia, Masculinidades y Feminidades, dentro del área de Trabajo y trabajo, con la vinculación de estudiantes de último año y docentes de los Programas de Trabajo Social y Administración de la Universidad de Cartagena, en Convenio de Cooperación con la Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer.

² El enfoque “Mujer en el desarrollo” fue una expresión acuñada a comienzos de los años setenta por el comité de la Mujer del Capítulo de Washington D.C., de la Society for International

Development, una red de mujeres profesionales del desarrollo, influidas por el trabajo sobre desarrollo en el Tercer Mundo realizado por Ester Boserup y un grupo de antropólogas. Adoptada por la United States Agency for International Development, USAID en el enfoque Mujer en el Desarrollo que considera que las mujeres son un recurso no utilizado que puede proporcionar un aporte económico al desarrollo y que ha tenido una importante influencia en los proyectos de generación de ingresos para las mujeres. MOSER, Caroline. (1998). "Planificación de género. Objetivos y Obstáculos" En: Largo, Eliana (Ed.), Género en el Estado. Estado de Género. Santiago de Chile. ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres, No.127. Pág. 34

³ El enfoque "GED" (años ochenta) sostiene que centrarse en la mujer aislada equivale a ignorar el verdadero problema, que sigue siendo el de su posición subordinada frente a los hombres, y hace hincapié en las relaciones de género al momento de diseñar programas de participación de las mujeres en el proceso de desarrollo. La planificación de género, tiene un objetivo más emancipatorio pues plantea que el tema de fondo es de subordinación y desigualdad, y por lo tanto su propósito es que a través del empoderamiento, las mujeres logren la igualdad y equidad frente a los hombres en la sociedad. Ver MOSER (1998). Op.cit. Pág. 35

⁴ La noción formal / Informal es más de orden jurídico según el grado de regulación al que este sometida una actividad económica.

⁵ OIT (2001), documento. Programa Internacional para la Pequeña Empresa (ISEP). En: Cuestiones de Género en el desarrollo de la microempresa. Diciembre.

⁶ La legislación colombiana en la Ley 905 de 2004, (Artículo 2º) " entiende por microempresas, incluidas las Famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros: Microempresa: Una planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.."

⁷ PINEDA, Javier (2.003). Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia. Bogotá, Ediciones Uniandes. Cap. 2, pág. 12

⁸ Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer. Política Nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Lineamientos de la Política Nacional para las Mujeres. 2003-2006. P. 28. Esta misma política guarda coherencia con la Ley 905 (2004) la cual establece que los estímulos, beneficios, planes y programas consagrados en ella, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.

⁸ *Ibíd.*, pág.18

⁹ ARRIAGADA, Irma (2004). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Proyecto de gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe. CEPAL. Documento presentado en la Reunión de Expertos "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género" Quito, Ecuador. Pág. 13. La autora además identifica otros dos tipos de políticas: las universales ciegas al género y las de redistribución y de derechos económicos, sociales y culturales, las segundas, consideradas a futuro, que aun no han sido implementadas en ningún país.

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 13. En los dos casos las comillas son de la autora.

¹¹ Según Arriagada, existe una gran diversidad de enfoques en la agenda pública de los gobiernos y de las agencias internacionales en relación con la pobreza y el género, éstos han sido aplicados de manera única o combinada a lo largo de las tres últimas décadas: Asistencial o Bienestar (BID, BM, FAO, FNUAP), Eficiencia (BM, BID, CEPAL, OIT), Equidad (CEPAL, OIT) y Empoderamiento (PNUD, CEPAL, UNRISD). Op. Cit. Pág. 10

¹² Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer. Op.cit. Pág.18

¹³ *Ibíd.*, pág.21. También, Arriagada. Op. Cit. Pág. 10

¹⁴ Las necesidades (o intereses) prácticas de género se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo en el hogar ,el cual supone que las mujeres tienen responsabilidad principal no solo por el trabajo doméstico o reproductivo, referido al cuidado de los hijos-as, la salud de la familia, la provisión de alimentos, sino además, a la gestión de vivienda y servicios básicos de la comunidad, así como la capacidad de obtener ingresos mediante el trabajo productivo. MOSER, Caroline. (1991). "La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En: Una Nueva lectura: Género en el desarrollo. Guzmán, V, Portocarrero P, Vargas, V. Entre mujeres, Flora Tristán. Pág. 70-71

¹⁵ La autora plantea que las necesidades (o intereses) estratégicas de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres en relación a los hombres, de donde se deriva la identificación de los intereses estratégicos de género en busca de una organización más igualitaria en las relaciones entre hombres y mujeres que varían de acuerdo al contexto cultural y socio-político particular en el que se formulen. Molyneux (citada por Moser) incluye dentro estas: "la abolición de la división sexual del trabajo; la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos-as; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación como el derecho a la tenencia de la tierra o propiedad, el acceso al crédito; el establecimiento de una igualdad política; la libertad de elección sobre la maternidad; la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre las mujeres" Op.cit., págs. 69-70.

¹⁶ PINEDA, Óp. cit. Cap. 2. Pág.12

¹⁷ MOSER, Caroline. (1991). Op.cit. Pág. 94

¹⁸ YOUNG, Kate (1.997). "El potencial Transformador en las Necesidades Prácticas: Empoderamiento Colectivo y el proceso de Planificación" En: Magdalena León (Comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá. Tercer Mundo editores y Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Pág. 3

¹⁹ También llamada de sobrevivencia cuyos ingresos se destinan para el consumo inmediato. Aquí se ubicarían micronegocios como las ventas callejeras de alimentos. Diversos autores han clasificado las microempresas como de subsistencia, acumulación simple y ampliada. La identificación de los tres estratos informales fue basada en estudios realizados por Tapia (1997); Briones (1998); CEPAL (2000) y la OIT (2001); también en Colombia, ESCOBAR (1982).

²⁰ OIT, (2001), Op. cit. pág.6

²¹ MOSER, Op.cit. pág. 98

²² Desde el enfoque de género el trabajo doméstico o reproductivo se refiere a las actividades relacionadas con la atención y cuidado de niños/as, ancianos, enfermos, el arreglo de la casa, preparación de alimentos, las compras y demás actividades del hogar, que no es remunerado y que tradicionalmente ha sido asignado y realizado por las mujeres. Es llamado reproductivo porque ayuda al mantenimiento de la fuerza de trabajo y a la reproducción social. BENERIA, Lourdes (2006). "Trabajo productivo/reproductivo. Pobreza y Políticas de conciliación". En: Revista Nómadas. No. 24. Universidad Central. Bogotá. Pág.10

²³ CABARCAS, Sally y RODELO, Laura. (2007). "Fortalecimiento de procesos formativos con mujeres de estrato 1 y 2 que participan en el Programa Mujeres Cabezas de Familia Microempresarias, Rural y Urbana en Cartagena y Bolívar". Trabajo de Grado. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa de Trabajo Social. Universidad de Cartagena. Págs.39,44

²⁴ Kabeer 1994; Goetz 1996; Mayoux 1998/99, citados por PINEDA, Javier (2004). "Entre el empoderamiento y la subordinación. Los retos del enfoque de Género y Desarrollo en los programas de microempresas". Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Aportes de la Perspectiva de género en la promoción del microempresariado para el Desarrollo Territorial. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Bogotá 29 y 30 de abril. Pág.7

²⁵ Moser considera que este enfoque ha mitificado más que clarificado las categorías conceptuales y ha servido para legitimar una diversidad de enfoques hacia la mujer. MOSER, Op.cit. Pág. 112

²⁶ MEERTENS, Donny (1.994). "Autonomía y práctica social: dilemas cotidianos de una estrategia de género en el desarrollo". En: Barring, Maruja y Wehkamp, Andy. Sin morir en el intento: Experiencias de planificación de género en el desarrollo. Lima. Red entre mujeres, La Haya. Novib. Pág. 63.

²⁷ PINEDA, Op.cit. pág. 13

²⁸ MEERTENS, Op.cit. pág. 64

²⁹ *Ibíd.*, Pág. 63

³⁰ CABARCAS y RODELO (2007) OPCIT. Pág.39,44

³¹ MEERTENS, Op.cit. pág.63

³² ROWLANDS, Jo. "Empoderamiento y Mujeres Rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo" En: LEON, Magdalena, (1998). Op.cit. Pág.220

³³ YOUNG, Kate. Op. cit. Pág. 106.

³⁴ MOSER (1998). Op. cit. Pág. 36